



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 416.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER VIÁTICO

Asunción 24 de mayo de 2023

VISTO: La Resolución 278 del 14 de abril de 2023, por medio de la cual se dispone la comisión de la Ministra Liz Haydee Coronel Correa de la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de España para asumir interinamente la titularidad del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad Málaga, Reino de España, del 25 de abril de 2023, por el plazo de 1 (un) mes; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el para el ejercicio fiscal 2023” y su Decreto reglamentario N° 8759/2023.

Que es necesario proveer viático, en relación al Objeto del Gasto 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer la suma de **USD 5.000** (Dólares de los Estados Unidos de América cinco mil) en concepto de viático a favor de la Ministra **Liz Haydee Coronel Correa**, en razón de su comisión al Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Málaga, Reino de España.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el de viático previsto en el artículo precedente en el rubro 232 - Viáticos.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____